

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 pias.
Provincias, trimestre.	4'50
Extranjero, francos.	9
Número suelto.	0'05 pias.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, linea, cuerpo 10.	1'60 pias.
En 2.ª	0'50
En 3.ª	0'25
En 4.ª	0'25

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos linea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

## Vivir de misericordia

## CRONICA

## EL NUEVO CONCORDATO

### Sier vos de Roma

Después de lo ocurrido en la sesión parlamentaria del día 28, lo menos que podía esperarse en un país de hombres formales, era que dejase de ser ministro el señor Sánchez Guerra, cuyas ligeras e intemperancias son impropias de un consejero responsable, de un hombre de gobierno, porque tanto dañan al sistema constitucional, como al principio de autoridad que han quedado en este caso muy mal parados.

Ya que no se considerase fracasada la política que el Jefe de ese ministerio representa, ya que no se reconozca que ha quedado sin prestigio en las Cortes cuyo concurso necesita para traducir en leyes el programa de gobierno; ya que la falta de acuerdo entre los ministros y el presidente de la Cámara popular, no se estimase como dato bastante elocuente para provocar una crisis parlamentaria, el ministro que tales disidencias ha producido, no podía volver al banco azul, donde la moderación y la prudencia son circunstancias y cualidades exigibles.

Pero, precisamente, para que demos la razón a los que consideran a España el país de los vice-versas, Sánchez Guerra, continuará siendo ministro y los escándalos de una sesión secreta, en que el Gobierno quedó sin autoridad y el Congreso muy maltrecho, no tendrán la condigna sanción.

De otro modo mirada la cuestión, obsérvese cuanto puede la tenacidad puesta a devoción de cualquier empeño. Rodrigo Soriano, espíritu inquieto, pero perseverante y no esclavizado a temores ridículos, solo, aislado, ha podido derribar a una situación política haciendo oscilar más altos intereses acometiendo con valentía y sin atenuaciones a los que considera enemigos.

Y si tratándose de una campaña en que lo personalísimo y egoísta entraba por mucho, la victoria fué suya y dejó mal herido a un ministro y desprestigiado y tambaleante al ministerio, calcúlese la mayor eficacia y qué destructores hubieran sido los efectos, si esa campaña tuviera móviles generosos y si a la acometida y al combate fueran, no un solo diputado sin otra representación que la de su distrito, sino toda la representación de la España liberal y republicana.

Para situaciones políticas como la actual, que no tienen arraigo en la opinión pública y que viven solo de la misericordia de la oposición y de un mal entendido espíritu de corrección política ó de refinada cortesía, no se necesitan otras armas que las permitidas y preconizadas por los que todo lo fian a la acción evolutiva, si no se enmohecen por el desuso esas herramientas ó no se mellan con el eufemismo y la anfibia.

Cuando la exigua y hambrienta caravana llegó al cerrillo de San Blas, el marido, fijando sus nublados ojos en la tierra de promisión, cayó al suelo. Estaba rendido; no podía andar más. Aquel sol que encendía la atmósfera, había hecho mucho daño. La mujer, inclinándose sobre el cuerpo de su compañero de vida, trató con frases cariñosas de infundirle ánimos. La hija, junto a la madre, inclinóse también sobre el enfermo. La madre dijo:

—No será nada. Ya estamos en Madrid... En último caso, que vaya la niña a buscar un médico.

El marido miró a su mujer con extraviado mirar, aun cuando en sus oídos penetró mansa aquella voz dolorida, de suave canturía, que tantas veces había alentado en sus sufrimientos.

La última vez había sido antes de salir del pueblo, cuando el trabajo escaseó y se le hizo imposible la vida. ¡Cuántos sinsabores había amasado aquella voz ceca con modulaciones de canto llano infantil! ¡Cuántas incertidumbres había alejado!....

—¡Ah!—suspiró el enfermo. Aquello había sido terrible. Cada vez fué escaseando más el trabajo y otros obreros, venidos de fuera, suplantaban en sus puestos a los de la localidad. Eran inmigrantes de la miseria.

Al principio se hizo frente a aquellas contrariedades; pero, más tarde, en aquella triste competencia del hambre con el hambre, salieron vencidos los obreros del pueblo. Entonces fué cuando el enfermo pensó en abandonar su país, pero había que pensar, mucho antes de decidirse y, aun después había que pensarlo todavía. La incertidumbre llegó a dominarlo. Podía darse lo casualidad de que se encontrara una posición estable.

Todo fué inútil. Por lo que después de muchas dudas y cavilaciones, el matrimonio con la hija alejóse del hogar hacia Madrid, hacia la tierra de promisión de todos los españoles, y a cuyas lindes acababan de llegar extenuados, muertos de fatiga...

La madre, encarándose con la hija, murmuró: —Vete; y en la primera casa de socorro que encuentres, dí que traigan una camilla.

La niña, corriendo, se alejó del cerrillo, con dirección a Madrid. El calor era cada vez más asfixiante. Se nubló el cielo. Gruesas gotas de lluvia cayeron pesadamente sobre la tierra. Un viento huracanado azotó el rostro del muribundo, agitando su blusa y encrespándole el pelo. Poco a poco fué quedándose frío é inmóvil. La mujer, de rodillas, fijaba en el cielo sus ojos suplicantes.

Cuando llegaron los camilleros, el enfermo había fallecido, y aquellos, amedrentados por la tormenta, negáronse a transportarle. Los relámpagos hacían correr los ojos violentamente. Las mujeres, llorando, insultáronlos a gritos y persiguieronlos en su huida con frases breves, cortadas, que parecían maldiciones.

Ha pasado todo un día. En el cerrillo de San Blas, velando el cadáver todavía insepulto, continúan las dos mujeres, nuevas Marías de la religión del trabajo. A veces las ráfagas del viento huracanado, trae hasta ellas, dolorosas y angustiadas, los ecos de la ciudad bullidora y juerguista....

Ninón, clavando en mis su ojos melancólicos, ha dicho: —¡Qué historias más tristes son las tuyas!

Yo, mostrándole *El Liberal* de ayer, he señalado en sus columnas, con el índice, un artículo que se titula *Un cadáver abandonado*, y Ninón, después de leerlo con detenimiento, ha vuelto a fijar en los míos, sus ojos empañados por las lágrimas....

LUIS ROMANO.

Desde que nuestro país comenzó a ser regido por lo que se llama Restauración borbónica no pasa año sin que se demuestre que la independencia española es una ficción. Vivimos como esos países en apariencia independientes, que vegetan bajo el protectorado de una gran potencia, es en realidad la verdadera señora. Ciertas naciones en decadencia viven bajo el despotismo civilizador de Inglaterra. Nosotros, más desgraciados en nuestra ruina, tenemos un tirano que es el verdadero dueño de nuestra tierra; un despotismo que ni siquiera nos proporciona las ventajas de la protección material. Nuestro señor es el Vaticano.

Reyes, gobernantes, cámaras... todo resulta una ficción en la España de los Borbones. Nuestra patria es una provincia del Vaticano: el verdadero soberano es el Papa y el jefe del gobierno el Nuncio. Que manifieste el legado de Roma su voluntad clara y terminantemente en una cuestión y se verá a Maura, con sus arrogancias y gallardías de galán del teatro clásico, plegarse a todas las exigencias de la diplomacia vaticana.

Los tiempos de Felipe II resultan de revolución, comparados con los nuestros. Aquel tirano, negro de traje y alma, en su afán de dominación universal, bordeaba continuamente la herejía y llegaba a enviar a Roma, con gran golpe de soldados, a su fiel mastín el duque de Alba, el cual, después de besar la mano del Papa como católico, lo metía en la cárcel como español, conservándolo entre muros hasta que se plegaba a los deseos de nuestro gobierno.

La presente época sólo puede compararse a la de Carlos II, con sus reinas fanáticas, sus jesuitas confesores y sus gobernantes santurrones. España ha pasado todo el siglo XIX protestando contra la epidemia frailuna. Unas veces ha degollado a los frailes, quemando sus conventos; otras los ha expulsado con la alegría del que se limpia de suciedades; solo rechiflas, sarcasmos y gritos de indignación, tuvo siempre para esos enemigos seculares de nuestra vida...

...y ahora en pleno siglo XX, cuando los pueblos civilizados, dando por resuelto el problema religioso, se dedican al problema social y recuerdan a los monjes, como pudieran acordarse de los leprosos de la Edad Media, de los caballeros andantes ó de otros fantasmas de la historia, España se ve convertida por la restauración borbónica en el depósito de la frailería universal, en el estercolero donde se depositan para fermentar, produciendo nuevas epidemias, todas las basuras clericales barridas por otros pueblos más felices que nosotros.

Maura ha convenido su Concordato con Roma. Parecía poca cosa el antiguo Concordato de tiempos de O'Donnell. En él sólo se reconocía la existencia legal de contadísimas órdenes religiosas. Al amparo de la restauración se han establecido en nuestro país toda clase de nuevos institutos religiosos. A los de origen español hay que añadir las innumerables órdenes francesas é italianas expulsadas del lugar de su nacimiento. No tienen personalidad, pero Maura se da. Existen clandestinamente, pero el gobierno de don Alfonso XIII las unge a todas con el óleo de la legalidad, por medio del Concordato. Solo una revolución podrá echar abajo, con mano fuerte y expedita, esa obra de dominación frailuna que ahora levanta el gobierno de Maura.

Hemos perdido gran parte de nuestras colonias por los frailes; el país se queja de su creciente poder, y Maura abre las puertas de España a todos los frailes del mundo, para que aquí se refugien, como si esta tierra

infeliz estuviese llamada a ser un Paraguay europeo.

Ya ha estallado la «revolución desde arriba» que anunciaba Maura. Revolución para resucitar el pasado, para hacer que renazcan las epidemias tradicionales, para que el fraile se apodere de nuevo de la enseñanza y de la fortuna nacional, después de todo un siglo de alzamientos y guerras para aniquilarlo.

Roma necesitaba un terreno para acantonar todos los fugitivos y derrotados de su ejército negro, los restos de sus bandos, rotos y maltrechos en la batalla con el mundo impio y progresivo que vuelve la espalda al Papado, y qué nación mejor para este fin que España, la «amada hija de los Pontífices», la tierra católica por excelencia que, cargada de bendiciones y reliquias, ve empequeñecerse su territorio y se siente morir, mientras los Estados ateos, maldecidos por el dios de Roma, prosperan y se engrandecen?

Aquí van a venir traídos de la mano por Maura todos los frailes del mundo. No entrarán como hasta ahora de contrabando y ocultándose, sino con la frente alta, como amos que toman posesión de sus bienes.

Lo quiere el Vaticano y esto basta. El Papa es el amo y los gobiernos le temen.

Aún está fresco el recuerdo de aquella salida de Canalejas del gobierno expulsado por el Nuncio, que no podía tolerar sus propósitos anticlericales.

Después de esto, aún hay mentecatos que niegan la existencia en España del problema religioso y dicen que las protestas del país son obra de unos cuantos librepensadores rabiosos que lo alucinamos.

El nuevo Concordato ha producido un movimiento de indignación. Hasta los liberales monárquicos protestan de él afirmando que en otoño, cuando se discuta en las Cortes, lo combatirán a sangre y fuego.

Montero Ríos, Moret, Canalejas, todos los representantes de las diversas tendencias liberales dentro de la monarquía, se muestran muy irritados contra este proyecto de dominación clerical.

Ya veremos si perseveran en esta actitud de verdaderos liberales ó si, como en otras ocasiones, basta un simple recado de las alturas ó una vaga esperanza de ser llamados al poder para que transijan con las mayores vergüenzas.

El único enemigo firme é incombustible con que seguramente tropezará la invasión frailuna, es el pueblo.

Los partidos avanzados, la masa popular, en una palabra, tienen sus ideas bien determinadas en este asunto. Por experiencia y por instinto conocen al enemigo de nuestro país y saben donde está.

Las huelgas se amenizan con pedreas a los conventos; las manifestaciones populares acosan al fraile cuando lo encuentran en la calle; hasta los simples motines contra los consumos, acaban con algún atentado contra las comunidades religiosas.

Y es que la gran masa popular que, guiada por sus instintos, ve muchas veces con más claridad que las grandes inteligencias a la luz de la razón, presente que España vive, por culpa de sus gobernantes, esclava del pontificado; que aquí la independencia nacional es una ficción; que somos un feudo de Roma, la cual nos explota y dirige por medio de su embajador y del sombrío ejército monacal, acampado en nuestro suelo; y no se mueve una vez que no dirija su puño amenazante contra el tirano negro, eterno opresor de nuestra patria.

BLASCO IBAÑEZ.

## Movimiento republicano

### Desde Fregeneda

27 Junio 1904.

Mis constantes excursiones al vecino país me han impedido comunicar al popular diario que tan dignamente dirige, algo de lo mucho anómalo que ocurre a diario en esta villa, digna de mejor suerte.

Después de celebrado el gran mitin de Unión Republicana el 25 de Marzo próximo pasado en el que se vio representada por antiguos patriotas y en especial por la juventud entusiasta de las ideas de la unión, nada de particular ha ocurrido en el comité, más que el buen deseo de todos los correligionarios de ver por ésta a los incansables propagandistas de nuestras ideas.

\*\*\*

El día 23 del actual descargó en esta villa una tormenta con piedra de granizo que por espacio de dos horas tuvo alarmados a los vecinos; muchos son los perjuicios causados en las propiedades, pero, afortunadamente, no hubo desgracias personales.

Ninguna de las autoridades a quien corresponde formalizar el necesario expediente de reclamación a los poderes públicos, para la condonación de la contribución han hecho nada; en cambio los repartos de consumos se activan y cobran sin demora alguna.

En pocos días han ocurrido varias defunciones en esta villa, propagándose la falsa noticia de que era enfermedad contagiosa; pero informado el activo facultativo titular don Rafael Gallego, ha dicho que se trata de «fiebres gripales en todas sus formas clínicas».

Para que los lectores de *El Porvenir* puedan apreciar y se enteren las autoridades superiores, les diré que aquí los dueños de las propiedades no lo somos más que para pagar los impuestos que sobre ellas gravitan; aquí existen cerca de cuatro mil cabezas de ganado lanar y trescientas ó más de cabrío, las cuales pastorean abusivamente en las fincas de particulares; y cuando estos se quejan al Juzgado municipal, los marean de tal forma, que tienen que renunciar a los daños causados en sus propiedades, tanto sembrado como en arbolado, sinó les ocurre como al señor médico de esta villa, don Rafael Gallego (uno de los primeros propietarios) que al salir del Juzgado de hacer una comparecencia denunciando al señor juez municipal don Martín Romo Pata, vecino de esta villa (pero que no tiene propiedad alguna conocida), por intrusión de unas veinte reses vacunas en un prado cercado, fué provocado por dicho Romo Pata en el pasillo de la casa Ayuntamiento y el Juzgado. Con este dato se vé cómo no se puede confiar en la imparcialidad del Juez, y como son estériles las quejas de los propietarios.

El 3 de Julio se celebrará un gran mitin para protestar del impuesto de consumos. del que le daré detalles.

Por hoy no le molesta más su affmo, s. s. q. b. s. m.—El Corresponsal.

## Desde Béjar

Querido director: Tan pronto como se ha leído hoy *EL PORVENIR* y se han enterado de la denuncia que ha motivado la reseña del mitin celebrado en esta ciudad, me han visitado varios suscriptores y correligionarios para hacer presente su sentimiento y ratificar las protestas de adhesión al periódico a los propósitos de la Juventud salmantina.

En nombre de *EL PORVENIR* he demostrado el más profundo agradecimiento a cuantas personas me han hecho presente su sentimiento, manifestándoles que, esta pequeña contrariedad, ni otras mayores que puedan surgir en lo sucesivo, no entibian nuestro entusiasmo para la defensa de nuestros ideales.

Como no podía menos de suceder, la propaganda iniciada por esos jóvenes entusiastas, ya dando excelentes resultados. Esta tarde nos hemos reunido en el salón de Oviedo y después de abierta la sesión por don Eulogio Gaecia, y exponer que el objeto de la reunión era constituir la juventud republicana, hice uso de la palabra, manifestando que veía con orgullo y satisfacción que debido a la iniciativa de mis compañeros de redacción, se formó un Comité republicano de jóvenes tan entusiastas como los allí reunidos, haciéndoles ver las ventajas del sistema republicano y estendiéndome en otra clase de consideraciones que porque no se me pueda tachar de difuso, no relato.

Oportunamente daré cuenta a esa redacción de la organización y forma en que quede constituido el Comité, esperando lleven esto a efecto el domingo próximo, como han acordado.

Sin salir del salón donde la reunión se celebraba, se afiliaron treinta y tantos jóvenes que llenos del calor propio de sus años, están dispuestos a luchar por conseguir la pronta instauración de la república.

El Corresponsal.

Anoche celebró junta general esta sociedad, en su domicilio Salón de Variedades, tomando, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Tomar parte en el mitin que ha de organizarse, para protestar del Concordato llevado a cabo con el Vaticano, para lo cual se concedió a la Directiva amplias facultades con objeto de que ésta se ponga de acuerdo con los organizadores.

Quedaron nombrados para tomar parte en el mitin los señores Teigell y Bugallo.

Se remitió al periódico El País, órgano del partido en Madrid, un telegrama concebido en estos términos:

País = Madrid.—Juventud Republicana, reunida junta general, protesta enérgicamente Concordato y gobierno jesuita que entrega España dominio fraile.

PRESIDENTE.

Se dió también lectura á una solitud que ha de presentarse al Ayuntamiento, pidiendo que se prohíba á ciertas horas el tocar las campanas y el disparo de cohetes, por resultar molesto para el vecindario.

Y se levantó la sesión á las once de la noche.

SUSCRIPCIÓN iniciada por EL PORVENIR para atender á los gastos que ocasione la propaganda republicana en esta capital y pueblos de la provincia.

Ptas. Cts.

Suma anterior. . . 149 35

M. Escalante. . . . . 05

Un republicano rural. . . . . 50

Un republicano (C. D.). . . . . 5

Total. . . . . 154 90

Los donativos, desde 5 céntimos, se admiten en la administración de EL PORVENIR, Azafraanal, 2.

Los donantes de fuera de la capital, pueden enviarlos en sellos de correo.

Ayuntamiento

Se celebró ayer á las cuatro y media de la tarde presidiendo el alcalde señor Díez: asistieron los concejales señores Iscar, Veira, Martín Benito, Rivas, Durán, García Romo, Villar, García Polo, Mirat, Conde, Abarca, Martín Pérez y García y García.

Se aprobó el acta de la anterior

Quedó así mismo aprobado un informe de la Comisión de Hacienda en la resolución del recurso sobre pago del aumento del cupo de consumos, para que informe el abogado consultor acerca del que procede entablar y sobre las probabilidades de éxito.

Se aprobó también, salvando su voto el señor Conde, la distribución de fondos para el actual mes de Junio.

Se otorgó á don Bonifacio Diego, licencia para hacer una to'na de agua al servicio de su casa número 88 de la calle de San Pablo; y á don Eduardo de Tapia Ruano para ejecutar obras en la suya números 19 y 21 de la calle de la Rua, hoy de García Barrado.

Quedó aprobado el presupuesto para las obras de reforma de la actual casa Consistorial, y un informe de la comisión de Policía referente al servicio de aprovechamiento de basuras.

Se denegó la instancia del gremio de expendedores de leche pidiendo se reformen las disposiciones que rigen respecto á la venta de dicho artículo, y se desestimó otra de don Lorenzo Martín Rodríguez pidiendo licencia para secar la loza de su industria de alfarería en la plazuela del Campillo.

Se aprobó el informe de la Comisión de festejos sobre distribución de la cantidad consignada para los que han de celebrarse en la próxima feria de Septiembre y quedó nombrado mozo del Laboratorio químico municipal don Basilio Maestro Martín por ocho votos, obteniendo siete don Leopoldo Corona. Hubo una papeleta en blanco.

Se concedieron dos préstamos de fondos del Pósito, y empadronamiento á don Manuel Sánchez García.

Dada cuenta de una comunicación del señor Procurador de la corporación participando que ha sido emplazado para ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Su-

premo al efecto de que se muestre parte en nombre de S. E. persona que defienda los derechos del Ayuntamiento en el incidente de suspensión de las obras del mercado, se acordó que informe la comisión correspondiente.

Se otorgó licencia al Alcalde por quince días y al concejal señor Conde por dos meses; se acordó aumentar el alumbrado de la Alamedilla y cubrir los desagües de aquel paseo, y no habiendo más asuntos se levantó la sesión á las seis.

LA ESTAFIA DEL DIA

Ayer dijo nuestro colega El Castellano:

«Podemos asegurar á nuestros lectores, que Carlota Roldán retirará la acción penal que particularmente ejercitaba contra el señor Ceballos, por avenirse este á pagar á la querellante las 1.500 pesetas que reclama, y 150 más como indemnización de los perjuicios por la misma sufridos.

Esta ruidosísima cuestión, ha recibido por tanto, una solución inesporada, ó ha entrado en una nueva fase, en la que pierde todos sus caracteres de gravedad, al menos jurídicamente.»

En efecto ayer tarde á las cinco y media en moneda corriente soltó el señor Ceballos mil seiscientos cincuenta pesetas á doña Carlota Roldán, y hoy presentó esta el escrito de desestimiento de la querrela.

Pero un cuanto á que el asunto pierde todos sus caracteres de gravedad jurídicamente hay que hablar mucho.

Y nosotros hablaremos. Por que ahí está el Ministerio público puesto que de un delito de este carácter se trata.

El desestimiento de la querellante, lo que implica es la confesión del señor Ceballos.

Y la razón del ruido de EL PORVENIR, de el Noticiero y de El Castellano. Y la sin zorra del silencio de El Libro y de El Adelanto.

Lo que va ganando el señor Ceballos con el desestimiento de la acción privada, es que sin ese desestimiento le hubieran perseguido por mas de un delito.

Misceláneas

La policía de la Villa y Corte avisó á dos extranjeros, á los que se pretendía timar por el procedimiento del entierro, evitando así que los cuartos de aquellos pasasen al bolsillo de los tunos.

Es un buen servicio ese que ha prestado esta vez la policía, porque, si el timo se verifica, como los timados eran extranjeros, pudiera ocurrir que á las naciones á que pertenecían les diera por pedir el rescate de lo timado.

Sobre todo si eran son yankees.

Y entonces sería España quien timada resultase que esos yankees son muy vivos acordáos de lo del «Maine».

TRIBUNALES

Ante el tribunal del Jurado se ha celebrado ayer la vista de la cau a procedente del Juzgado de Ledesma contra Fabián Boyero, por el delito de robo.

El día 2 de Enero del presente año, el procesado Fabián Boyero sustrajo de casa de Andrés Hernández, vecino de Moscosa, tres carteras que contenían 860 pesetas.

Según el Ministerio fiscal, este hecho constituye un delito de robo en casa habitada.

Aprecia en contra del procesado la agravante de nocturnidad.

La defensa, no niega que su patrocinado sea el autor del hecho, pero aprecia la atenuante de embriaguez.

Terminadas las pruebas y hechos, los informes del fiscal y de la defensa, así como también el resumen del presidente, el Jurado se retiró á deliberar, dictando veredicto de culpabilidad.

En su consecuencia, la Sala condenó al procesado Fabián Boyero á dos años, cuatro meses y un día de presidio, abonándole el tiempo que lleva de presidio correccional.

De Salamanca

Todos los señores suscriptores que se ausenten temporalmente del punto de su residencia, y

quieran seguir recibiendo El Porvenir, les será remitido sin aumento de precio, bastando con indicar en esta Administración la dirección de su nuevo domicilio.

La madre de nuestro compañero señor Meca, ha pasado la última noche bastante tranquila.

Su estado es más satisfactorio qua los días anteriores.

Lo celebramos mucho.

Ayer en la calle Pedrocojos riñeron dos mujeres, por chismes de vecindad.

La bronca no tuvo mas consecuencias que un verdadero derroche de palabras malsonantes.

SANOL PIZA, INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Coniene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Muy en breve se reunirán los médicos en ejercicio, con residencia en esta ciudad, para hacer el reparto del déficit por patentes correspondiente á este año.

El Comité de Federación Obrera, acordó anoche, ir hoy á saludar al marqués de Tovar.

Callicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

Ha sido nombrado médico de Nava de Béjar, el joven licenciado don Bernardino Calzada.

Por el ministerio de Gobernación se ha pedido al presidente de la Diputación provincial, una nota de los edificios pertenecientes á la provincia y que están asegurados contra incendios.

Se hallan vacantes las plazas de secretario de Zamayón y la de farmacéutico de Yecla. Está dotada con 300 pesetas anuales, la primera y con 150 la segunda.

Dicen los periódicos locales que el rey vendrá á Salamanca en el otoño.

Nosotros lo habíamos dicho hace ya ocho días.

Por hurto de un reloj ha sido detenido en Tamames, un sujeto llamado Miguel Gómez.

En su magnifico automovil salió ayer para Madrid el señor don Carlos Luna.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de don Juan Francisco Martínez.

Esta noche, se renovará, según lo dispone el reglamento, el Comité de Federación Obrera.

Parece ser que existe epidemia variolosa en Fuentes de San Esteban.

Por escandalizar en la estación ha sido denunciado un cochero de los que prestan servicio á la hora de los trenes.

En Béjar se celebró días atrás un mitin para protestar del impuesto de consumos.

Entre otros oradores de aquella ciudad, hizo uso de la palabra el expresidente de la Federación Obrera salmantina, señor Millán.

El ministro de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de subasta de la carretera de Vitigudino á Saqueros.

Ayer tarde, y con gran velocidad paseaban en automovil los distinguidos caballeros de la buena Sociedad, don José de la Concha y don Antonio Alfonso.

Al llegar al arco de la Plaza Mayor que dá solida á la Lonja de la Cárcel, estuvieron á punto de atropellar dos pobrecitas monjas que en dirección contraria venían en un coche particular.

Comercio de Ultramarinos de

Manuel Ruano

Calle de Brefón, número 16

Vinos blancos y tintos de Rioja, á 30 céntimos el medio litro.

El que quiera vivir bueno y sano que gaste los vinos á MANUEL RUANO.

Han sido denunciados los dueños de los establecimientos de bebidas en el arrabal Juan González, Casto Sánchez, Fabián Santos, Antonio Sánchez y Federico Borrego, dueño de su taberna de la carretera del Rollo por tener abierto después de la hora reglamentaria.

Es un hecho que el próximo día 25, festividad de Santiago Apóstol, se celebrará, en nuestro circo taurino, una novillada-concurso-tancredil.

Como matador actuará Templaito de Sevilla, que tambien colocado dejó el pabellón en nuestra plaza no hace mucho tiempo.

Le acompañará otro valiente y conocido espada.

Cuatro Tancredos harán su experimento en un mismo toro.

Registro civil

Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones:

DEFUNCIONES

Castor Hernández Pedráz. Justo Riesco Benito.

NACIMIENTOS

Angela Gil Estévez. Rosario Perez Clavero. Predestinación Serrano Calvo. Encarnación Iglesias Martín.

ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde)

Madrid 30 Junio 1904.

CONGRESO.

A las tres y veinticinco ocupa Romero la presidencia, declarando abierta la sesión.

(En las tribunas se ven muchas señoras. Los escaños presentan un aspecto muy animado. Los diputados conversan unos con otros, sin duda prediciendo otro escándalo en la sesión de hoy.)

(En el banco del Gobierno Maura, Sánchez Toca, Sánchez Guerra y Osmá, de uniforme.)

Cañada Honda pide que conste en el acta el acuerdo adoptado en la sesión secreta por el Congreso, respecto del incidente Soriano-Sánchez Guerra.

Osmá lee algunos proyectos sobre concesión de créditos extraordinarios.

El señor Sánchez Guerra dice necesita aclarar lo referente á la afirmación de que, entre el Gobierno y los republicanos de Valencia, había pacto. Para desmentir lo que á la visita de los Comisionados de Valencia se refiere basta con leer estos telegramas.

Lee dos de los comisionados, concejales á que alude, en que desmienten rotundamente dicha visita ni al señor Maura ni al señor Sánchez Guerra.

Menéndez Pallares dice que su intervención es solo para defender á los concejales republicanos de Valencia, no en nombre de la minoría, que ya lo hará el señor Azcárate.

Afirma que en el expediente abierto contra aquellos concejales no hay ni un solo cargo sólido, todo ello ha sido un fracaso.

No he de referirme, añade, para buscar testimonios, á aquellos periódicos que han hecho bandera de sus desahogos, llegando en su pasión hasta los más vergonzosos epítetos.

Los periódicos dinásticos, algunos de cuyos párrafos lee, para demostrar el estado de opinión que existe en Valencia, favorable al Ayuntamiento.

Todo es absolutamente inexacto, todo lo afirmado aquí—dice Pallarés con gran energía—se funda en el deliberado propósito de calumniar á aquellos concejales.

Explica el hecho de las tarjetas postales, manifestando que los fotógrafos que intervinieron en el asunto han declarado son ellos los únicos responsables.

Si alguna responsabilidad, dice, cupiera á el concejal que intervino, sería solo por firmar, y por eso tal vez el propio Ayuntamiento llevó el asunto á los tribunales.

Los cargos que hizo el delegado, solo revelan ineptitud, ignorancia ó perversidad.

El expediente es más bien un timbre de honradez para el Ayuntamiento.

Demuestra también el expediente, hasta qué punto un gobernador puede ser caprichoso y arbitrario.

Ataca duramente al señor Capriles, que fué á Valencia—dice—como un soberano, investido de toda clase de

facultades, para tratar de aniquilar á los republicanos.

Termina diciendo que la moralidad política de sus correligionarios en Valencia no hace sospechar, como no sea á un malvado, en esos pactos misteriosos de que se ha hablado.

Si el rey va á Valencia—dice—el partido republicano procederá de modo que sus correligionarios sensatos aprobarán su conducta.

Será digno pero no temerario.

Y si se aludiera en lo del pacto á la ida de Nozaloda á Valencia, esto ya no es cosa solo de los republicanos, sino de los liberales de Valencia, y en esto todos procederán como las circunstancias y su conciencia les dicte. (Muy bien.)

Sánchez Guerra: Sostiene que el Gobierno desconoce el expediente.

Extrañase que Pallarés, anuncio propósitos de rebeldía caso de que vaya el Rey ó Nozaloda á Valencia, y que caso de ocurrir, el Gobierno impondría el orden. (Rumores).

Rectifica Pallarés y dice que los republicanos harán lo que deban hacer.

El señor Azcárate denuncia una arbitrariedad cometida por la guardia civil, con uno á quien condujeron de pueblo en pueblo, sin motivo para detenerle.

Ocupase del asunto Soriano.

Dice que alégrase mucho del expediente, porque él demostraría la honradez del Ayuntamiento de Valencia. Alégrome también, dice, porque de éste modo podrá contestarle.

Del expediente no resulta cargo alguno moral ni económico.

Con gran dignidad y energía, reprimira lo hecho por el delegado del Gobernador, quien ni siquiera se sujetó al cumplimiento estricto de la ley.

Sólo el hecho de no haberles concedido á los 45 concejales más que cinco días para defenderse, juzga el hecho.

Con el folleto de los descargos de los concejales en la mano, califica de secuestro la denuncia que se hizo con motivo de unos párrafos del mismo, que lee.

Va destruyendo uno por uno los cargos que resultan en el expediente, con tal lógica y tal sinceridad, que casi toda la Cámara asiente.

Dirige ataques durísimos al delegado, porque empleó las palabras, defraudación y malversación, sin que hubiera delito.

No resulta—dice—más que un cargo monstruoso—añade con sorna—El de que se hizo el revoke de la fachada por administración. (Risas).

Manifiesta después lo ocurrido entre él y la Comisión de concejales que vino días atrás, afirmando que lo ocurrido no es más que una persecución contra aquellos dignos republicanos, que proviene de alguien más alto de Capriles.

Compara lo hecho ahora contra el Ayuntamiento de Valencia, con lo ocurrido al Ayuntamiento de un villorio de Galicia, que lo suspendió la autoridad, por no llevar registro de extranjeros, y cuentan que por allí no pasó jamás ni uno.

Dice después que no encontrando materia penable, qué extraño es que el señor Sánchez Guerra no estuviera conforme con Capriles.

Manifiesta que es cierto fué visitar á Maura para informarle de la verdad de lo ocurrido, que Maura le manifestó hallábase dispuesto á usar el mayor rigor y severidad. (El señor Maura asiente) pero sin apartarse un sólo ápice de la ley.

Esto es—añade—lo que yo dije á los señores concejales, y lo que se diga en contrario es una gran falsedad.

Respecto á eso que se ha dicho de pactos y otras calumnias, como es una patraña indigna no debo ocuparme de ello. (El señor Azcárate fué muy felicitado por los republicanos y demócratas)

El señor Romero anuncia que Soriano participa á la mesa se halla enfermo y que por eso no asiste á la sesión. (Rumores).

Una voz de la mayoría: ¡Es falso! El señor Romero dice que él no está obligado á investigar si es ó no verdad.

Manifiesta que el debate continuará mañana, pasando á la orden del día.

Ruegos y preguntas

El señor Moral formula ruegos á los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Tres diputados apoyan proposiciones de ley.

El ministro de Estado contesta á la pregunta que hizo el señor Lieget respecto á la subasta del servicio marítimo interinsular de Canarias y Fernando Poó.

El señor Llorens y otros formulan ruegos sin interés.

Lerroux solicita alcancen los recursos que se destinan para los damnificados por las tormentas, á los perjudicados en Benaventé.

El ministro de la Gobernación, dice, que procurará lleguen á aquellos los socorros.

Pide un expediente incoado contra un juez.

Denuncia el hecho de hallarse preso un obrero llamado Hernández de Córdoba, en la capital de este nombre, por no haberse descubierto al bre, por no haberse descubierto al pasar una procesión. Pide debida justicia, porque no está nadie obligado á profesar la religión que el Gobierno ni la justicia quieran.

Sánchez Toca ofrece cumplirse la ley y que se pondrá á aquel obrero en libertad, si es ese el único delito que se le imputa. Felicítase también de que el señor Lerroux, apesar de sus radicalismos, no deje de guardar las consideraciones y respetos debidos al gobierno y á los diputados.

Lerroux: De esta minoría señor ministro, salvo todo aquello que es efecto de nuestra fe republicana, S. S. no habrá oído jamás nada que no sea propio de caballeros.

Yo sí, venía esta tarde dispuesto á hacer *pim pam pum* para derribar todo el gobierno, porque me he convencido de que aquí solo basta usar unos cuantos chistes de almanaque para derrumbar gobiernos (Risas).

Varios diputados formulan ruegos y preguntas sin interés.

Orden del día

Autorización al ministro de la Guerra para reformas en el Ejército.

**SENADO**

Abrese la sesión á las cuatro menos veinte.

Preside el señor Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

El marqués de Ibarra se ocupa de la caída de un andamio de una casa de la calle de Monteleón que ocasionó la muerte de un obrero y heridas graves á otros tres, pidiendo que se adopten medidas para evitar la repetición de estos accidentes.

Encarece también al Gobierno la adopción de aquellas medidas que tiendan á evitar la venta de productos alimenticios en malas condiciones.

Le contesta el ministro de Agricultura prometiendo atender los ruegos.

Orden del día

Apruébase el dictamen de la elección por Valladolid del señor Obispo de Segovia.

Apruébanse también varios suplementos de crédito y el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto sobre contrabando y defraudación.

**Consejo con el rey**

El Consejo que se celebró esta mañana presidido por el rey, se redujo como en los demás, á que el señor Maura le diera cuenta de la política interior y exterior, informándole minuciosamente de la situación parlamentaria en que se hallan los proyectos pendientes de aprobación.

También dió cuenta del movimiento de protesta originado en Madrid entre comerciantes y taberneros con motivo del proyecto de alcoholes.

Folleton de EL PORVENIR 1

**La Union Republicana EN LAS CORTES**

Senado

DISCURSO pronunciado por

Don Rafael M. de Labra

Señores senadores, tengo que molestar la atención del Senado haciendo algunas observaciones sobre el proyecto que hoy se somete á debate y mañana á votación. Lo hago al mismo tiempo que he presentado varias enmiendas, en las cuales concreto las afirmaciones fundamentales que voy ahora á desarrollar.

Tengo el propósito de excusar nuevos detalles, lo cual no quiere decir que no insista, en el caso llegara, en la defensa, y, sobre todo, en los requerimientos, á los que sean adversarios de estas enmiendas, de la explicación y razonamiento suficientes para justificar su negación.

Por de pronto, tengo ahora el pensamiento de reducir mi gestión al discurso que voy

**Que no hay crisis**

El señor Maura ha manifestado á los periodistas que no tienen el menor fundamento los rumores de crisis circulados del martes á la fecha. Ni ha habido conatos de ella ni la hay, ni la habrá en mucho tiempo, añadió. Lo único que resultó del incidente que tanto han inflado ustedes —dijo—fué una sesión perdida, y nada más.

También ha negado las supuestas disensiones entre él y Romero Robledo.

Lo que es por ahora, terminó diciendo el presidente del Consejo, el perro no rabiará, por mucho que en ello se empeñen.

Todavía no se ha firmado la combinación de obispos.

**Motín en San Juan de Dios**

A las siete de la mañana en el hospital de San Juan de Dios amotináronse 56 individuos enfermas en la sala 8.ª.

Protestaban del doctor Lozano por someterlas á malas comidas; castigábalas en guardillas y procedimientos curativos odiosos.

Dióse cuenta al capitán delegado señor Villagarcía, y éste y la guardia lograron apaciguarlas, mientras llegaron médicos de la beneficencia.

Las amotinadas pidieron viéranlas, para hablarle al gobernador: acudiendo éste, calmáronse algo.

El gobernador no pudo comprobar la denuncia.

Se ordenó una visita extraordinaria por el señor Bombín.

Pidióse tabillitas encontrándose venenos y otras materias denunciaban era solamente visuguina.

En vista de todo esto el decano ordenó la visita extraordinaria.

Varias estaban conformes, pero no podían manifestarlo por temor á las otras.

Témese reproducirse el motín á las doce por que quedó terminado aparentemente.

En efecto se reprodujo el motín y resultaron heridos, una mujer en la cabeza de un palo que la propinó el inspector señor Redomilla y de una pedrada un cabo de la guardia que acudió á sofocar el motín.

**Servicio telegráfico**

**Suicidio en la Deuda**

Ayer tarde se ha suicidado en su propio despacho y asiento de la Dirección de la Deuda Pública el oficial 5.º don Antonio Paredilla, disparándose un tiro en la boca. Quedó muerto en el acto.

Dejó una carta escrita al Juez de guardia y en el sobre añadía:

«No tengo fuerza para salir; me han abandonado completamente; que me perdonen si doy un espectáculo en la oficina».

El suicida tendrá unos 50 años y tiene varios hijos.

á pronunciar, determinándome á esto dos razones principales: de una parte, el justo temor de que el proyecto que aquí estamos discutiendo no pase de esta Cámara en este primero ó segundo mes de nuestras tareas. De suerte que si yo permaneciera silencioso, después de haber formulado el Gobierno su opinión propia y la de la mayoría monárquica, á la cual representa, quedarían esas afirmaciones sin comentarios de ningún género y sin que el público pudiese comprender debidamente las opiniones que respecto de todos y cada uno de estos puntos tiene la minoría republicana, representada en ésta y en la otra Cámara; y como los tiempos van avanzando en el sentido de exigir algo más que frases generales, algo más que protestas más ó menos enérgicas y discusiones de política palpitante, como que los tiempos requieren la determinación concreta de las soluciones de todos los problemas urgentes, paréceme abonado el venir aquí á anticipar algunas indicaciones que, cuando llegue el caso, mis compañeros de la otra Cámara habrán de afirmar, robustecer y desenvolver.

Para esto he tenido buen cuidado de recabar la opinión de todos mis compañeros, de tal suerte que, fuera de algunos puntos en los que la opinión individual tiene que predominar, la doctrina general que voy á tener el honor de exponer puede asegurarse que es la doctrina que la democracia republicana, representada en el Parlamento, mantiene sobre esta importantísima cuestión sometida hoy al examen de los señores se-

**Cierre de alcoholeros**

Madrid 1.º, 24.º.

Telegramas oficiales de Málaga confirman que en aquella ciudad se ha hecho casi general el cierre de los establecimientos donde se expendían bebidas alcohólicas y que la policía interviene para evitar coacciones.

En Zaragoza también están cerrados los cafés, restaurant y tabernas.

Se ha telegrafiado á Madrid protestando del proyecto de Osma, y una numerosa comisión visitó al gobernador para que así lo haga presente al Gobierno, en vista de que dicha autoridad prohibió la manifestación pública que tenían proyectado celebrar.

**Horrorosa tormenta**

Madrid 1.º, 24.º.

Acaban de recibirse telegramas dando cuenta de que en Torrella (?) se ha desencadenado una horrorosa tormenta que arrasó por completo los campos.

**Maniobras navales**

Madrid 1.º, 24.º.

Dicen de Lisboa que se actúan mucho los trabajos preparatorios para verificar en aquellas costas ejercicios navales.

**Al Congreso de Viena**

Madrid 1.º, 24.º.

También participan haber sido designados los individuos que han de representar á la Asociación de la prensa en Viena.

**El rey de Inglaterra**

Madrid 1.º, 24.º.

Ha salido de Kiel el rey de Inglaterra Eduardo VII.

**La guerra ruso-japonesa**

**Toma de Kaiping**

Madrid 1.º, 24.º.

Telegrafian de Tokio que el sábado último hubo un sangriento combate en Kaiping y que al día siguiente tomaron dicha plaza los japoneses.

**Un bombardeo**

Madrid 1.º, 24.º.

Dicen de Tokio que ayer se presentaron en Gensan los contratorpederos rusos bombardeando la plaza.

**Lerroux.**

nadores y mañana al examen de los señores diputados.

De otro lado, me inspira también la consideración de que es necesario que el Senado se dé exacta cuenta de lo imprescindible que es dar cierta animación á sus debates. La circunspección que el Senado muestra, y que es digna de todo respeto, acerca de otros varios asuntos, y quizá hubiese llegado el caso respecto de este mismo, se interpreta por ahí en mal sentido. Nosotros debemos todos velar por el prestigio de este alto Cuerpo, desde luego, por pertenecer á él, y siempre, porque los que somos partidarios del régimen bicameral entendemos que es necesario demostrar la conveniencia de estas nobles Cámaras y la representación especial, y para ciertos efectos, insustituible del Senado, entrando en discusión particular de todos y cada uno de los proyectos que aquí se traen.

No basta decir que los proyectos que vienen, por regla general obtienen el asentimiento de la mayor parte de los señores que ocupan estos escaños; no basta esto, porque aun en todas las leyes, por buenas que sean, por atinadas que hayan sido en su confección y en sus fórmulas, hay siempre términos que exigen explicación, y esta explicación, con carácter de interpretación auténtica, se necesita después en el curso de la política y en medio de la vida práctica para comprender su fundamento, la razón que les ha dado origen, sirviendo de norma para su recta aplicación.

El proyecto que aquí discutimos, en rea-

**BOLSA**

He aquí las cotizaciones de Bolsa de ayer

FONDOS PUBLICOS	DIA 28	DIA 30
4 por 100 interior . . . . .	77 60	78 65
4 por 100 fin corriente. . . . .	77 65	77 70
5 por 100 amortizable. . . . .	97 35	97 35
Acciones del Banco de España. . . . .	188 00	187 50
Idem Arrendataria de Tabacos. . . . .	427 50	425 00
CAMBIOS		
Paris vista. . . . .	38 50	38 65
Londres Id. . . . .	00 00	34 87
Exterior frances. . . . .	87 00	87 70

**MERCADO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS**

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Centeno: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.

Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.

Algarrobas: 34 reales fanega.

**DE GUIJUELO**

Cotización del día de ayer.

Trigo: 48 reales las 94 libras.

Cebada: 34 fanega. Por la falta que se notó.

Centeno: 36 fd. fd.

Algarrobas: 33, id. Nuevas.

Patatas: 6 reales arropa. Nuevas.

Vino: 21 reales cántaro para fuera.

Aceite: 43 reales arropa.

El Corresponsal.

**CENTRO-PENSIÓN MAÑES**

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo de acreditado profesor se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, Francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro. Prévía autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

lidad varía poco de la opinión que en materia electoral se ha determinado en nuestra Patria desde 1870 á esta fecha, parte de los principios fundamentales consagrados después de 1870 del sufragio universal y del sufragio individual y directo. De donde resulta que este proyecto de ley afecta el criterio general que en materia electoral domina hoy en España y se aparta ó prescinde, sin rechazarla ni negarlas, de todas estas condiciones de carácter técnico que se conocen ya en la ciencia del derecho y en la practica electoral en la mayor parte de los países, unas veces como tentativa, otras como recomendación y otras como fórmulas concretas y definidas.

En tal sentido, aquí ya no se habla ni de la representación cuantitativa ni de la representación cualitativa; se prescinde del voto acumulado, del voto doble, del voto plural del régimen electoral, y se parta resultante de la afirmación del voto individual y del sufragio universal.

No hago yo cargo á los autores de este proyecto porque hayan tomado este rumbo; soy partidario de que las reformas vayan siempre precedidas de una oíerta reparación en los ánimos, y he de reconocer que esta materia electoral, después de haberse dado la batalla de éxito satisfactorio en el punto concreto del sufragio, está bastante fuera del círculo de nuestros centros científicos y de nuestras grandes campañas políticas.

Aparte de los libros de carácter docente y de alguna que otra conferencia en el Ateneo ó centros parecidos, y alguna recomenda-

**Tamames**

En el mercado de ayey en esta villa han regido los siguientes precios:

Trigo: 47 4 reales.  
Centeno: 37 id.  
Cebada: 29 y 30 reales (según clase).  
Algarrobas: No se presentaron.  
Avena: á 21 reales.  
Arina de 1.ª, 18 rs. arropa.  
Patatas, 6 re. arropa.

El Corresponsal.

**Sellos de Cautchuc**

Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos. Se remiten fuera de la Capital.

**Almacén de maderas**

DE FLORES Y COMPAÑÍA.

Afuera de Santi-Spíritus  
Carretera de circunvalación  
(Junto á la Alamedilla.)  
Salamanca

Grandes existencias  
Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

**Almacén de maderas**

DE FLORES Y COMPAÑÍA.

Afuera de Santi-Spíritus  
Carretera de circunvalación  
(Junto á la Alamedilla.)  
Salamanca

Grandes existencias  
Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

**Almacén de maderas**

DE FLORES Y COMPAÑÍA.

Afuera de Santi-Spíritus  
Carretera de circunvalación  
(Junto á la Alamedilla.)  
Salamanca

Grandes existencias  
Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

**Almacén de maderas**

DE FLORES Y COMPAÑÍA.

Afuera de Santi-Spíritus  
Carretera de circunvalación  
(Junto á la Alamedilla.)  
Salamanca

# GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Esmero y economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos  
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DE  
**Manuel García del Teso**

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blancos y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.

Se sirven a domicilio desde 8 litros en adelante.  
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

**SANTIAGO Y MAESO**

**Fabricantes de jabones**

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados estan dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes  
y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

**VIUDA É HIJOS DE FERNANDO GARCÍA**

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

**Bernardo Cachorro**

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas y Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5 y Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de **Intestinos secos**, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19

SALAMANCA

**EL PORVENIR**

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos  
se venden  
en la casa de

**Antonio Rodríguez Rollán**

13, Plaza del Mercado, 13

SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldehidos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MORGILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

**CENTRO-JURIDICO**

**MERCANTIL**

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

**Ateneo Salmantino**

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

**El País y El Porvenir**

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales

**Comprad que os conviene**

Equipos de novios, en LA FAVORITA.

Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.

Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.

Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.

Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.

Géneros de invierno, en LA FAVORITA.

Géneros de verano, en LA FAVORITA.

**Grandes surtidos**

**Novedad**

**Precios económicos**

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,

frente al Café Suizo.

**Félix Carbajosa Rico**

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33 Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Bebe frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden botellas de 35 pesetas en adelante.

**SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD**

**Tahona Bretón**

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.  
Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.  
Única que fabrica el pan de Hamburgo.  
Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochove)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.

Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.

Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañen con buenas referencias.

**No confundir esta casa**

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escalerilla del OCHOVO.**

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

**Juan Francisco Martínez**

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtir de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido de chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

**No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.**

**El Porvenir**

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de defunción y toda clase de impresos.

**Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje**

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

**MARCELINO CHAPADO**

TELÉFONO, NÚM. 7. - Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto.